

## Plan de Mejoramiento Funcional

ENTIDAD	INFORME	FECHA	TIPO DE AUDITORÍA			ÁREAS DE RIESGO	
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	INFORME FINAL DE AUDITORÍA DAG-AI N° 08/2023	29/6/2023	AUDITORÍA INFORMÁTICA				
<b>CÓDIGO</b>	<b>HALLAZGO</b>						
<b>OBS1.</b>	<b>CONVOCATORIA PREVISTA DE LOS LLAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022</b>						
RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Si bien el PAC es una planeación, previsión acorde a las necesidades institucionales, no es menos cierto que esos plazos no pueden pasar de sobremanera por lo cual sería bueno cumplir con las fechas calendarizadas anteriormente. En tal sentido, se recomienda ser más diligentes en las gestiones de manera que los retrasos sean mínimos y no producir falta de cobertura en el tiempo a las contrataciones de Bienes y Servicios, además de verificar si cada llamado cuenta con Plan Financiero aprobado que cubra las obligaciones que se pretende asumir en tiempo y forma.	Se procedera a realizar un control y un seguimiento mas estricto al cumplimiento en tiempo y forma de los llamados conforme a lo establecido en el Programa Anual de Contrataciones. Agilizando los procesos y remitiendo reiteraciones a los Administradores de Contrato a fin de que puedan remitir sus Especificaciones Técnicas de manera mas rápida para así cumplir con los procesos en los plazos ya establecidos	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Departamento de Gestión de Contrataciones	PAC CUMPLIDO EN FECHA PREVISTA	
<b>CÓDIGO</b>	<b>HALLAZGO</b>						
<b>OBS2</b>	<b>PRECIOS REFERENCIALES</b>						
RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Se propone realizar todo estudio, análisis y procedimiento que sean necesarios con el fin del que el precio referencial constituya un parámetro real para determinar el presupuesto del que deberá disponer, para así poder comparar las ofertas que se presentan, produciendo documentación de respaldo que permita explicar por si misma y transparentar las referidas actuaciones, ya que se puede observar en el cuadro que los contratos mencionados en su mayoría no constituyen servicios complejos o especiales que requieran ser considerados casos excepcionales.	Se realizara la obtencion de los precios referenciales conforme a los lineamientos estalecidos en la Resolucion DNCP N° 1890/2020. Mencionando a su vez que se agota todas las instancias respectivas en relación a la solicitud de precios referenciales, donde también habilita a la GOC a buscar el mejor método para la obtención de los precios referenciales.	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Unidad de Planificación y Estudios de Mercado	Precios Referenciales conforme a la Resolución DNCP 1890/2020	
<b>CÓDIGO</b>	<b>HALLAZGO</b>						
<b>OBS3</b>	<b>CONTRATO 43 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA</b>						

Abg. JORGE CORREA PRIETO  
AUDITOR INTERNO  
CONATEL

Ing. Oscar Morinigo  
Gerente  
Gerencia Operativa de Contrataciones  
CONATEL

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Se recomienda utilizar mecanismos de control de la legalidad de las contrataciones públicas regulado en la Ley 2.051/2003. Además de las sanciones administrativas, las Contratantes tienen el derecho de aplicar e imponer las sanciones previstas en los contratos y de ejecutar las garantías correspondientes cuando el proveedor o contratista no cumpla con sus obligaciones contractuales. Las resoluciones adoptadas por las contratantes en ejercicio de estas prerrogativas, se ejecutarán de inmediato. El procedimiento para la imposición de sanciones está reglado en la Ley de Contrataciones Públicas y en los Decretos Nº 21.909/2003 y Nº 7.434/2011 dictados por el Poder Ejecutivo.	Se procederá a realizar un control y un seguimiento más estricto al cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Contrato suscrito entre las partes. Aplicando las sanciones correspondientes si se confirma un incumplimiento en los términos del PBC y el Contrato.	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Departamento de Contratos	Cumplimiento estricto de especificaciones técnicas y del contrato suscrito.	

**CÓDIGO** HALLAZGO

**OBS4** LLAMADOS IMPUGNADOS TOTALMENTE Y/O PARCIALMENTE SIN SUSPENSIÓN

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Se sugiere implementar procedimientos claros y aprobados que definan adecuadamente la metodología a seguir en casos de impugnaciones a fin de evitar que se culminen los procesos de contrataciones en forma inadecuada y asegurar que la información llegue de manera oportuna a la Máxima Autoridad para la toma de decisiones.	Se procederá a informar a la Máxima Autoridad de todos los llamados impugnados para su conocimiento.	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Gerente	Informe a la Máxima Autoridad	

**CÓDIGO** HALLAZGO

**C.I.1** C.I.1. SISTEMA DE GESTIÓN BASADO EN PROCESOS

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Se encomienda seguir los lineamientos mencionados para el desarrollo de los formatos correspondientes a los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos de la Gerencia Operativa de Contrataciones, efectuado en el Sistema de Gestión basado en Procesos, según Resolución de Directorio Nº 1883/22, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL VERSION 8.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015, según lo estipulado en la Norma de requisitos mínimos del Sistema de Control	Se verificará y se procederá al desarrollo de los formatos a los procesos mencionados a fin de alcanzar los objetivos de manera más eficaz y eficiente	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Departamento de Contratos	Formatos desarrollados en relación al Sistema de Gestión Basado en Procesos	

**CÓDIGO** HALLAZGO

Abg. JORGE CORREA PRIETO  
AUDITOR INTERNO  
CONATEL

Ing. Oscar Morinigo  
Gerente  
Gerencia Operativa de Contrataciones  
CONATEL

C.I.2		C.I.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTO					
RECOMENDACIONES	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE DIRECTO	RESPONSABLE DE ÁREA	INDICADOR	AVANCE
Se encomienda seguir los lineamientos mencionados para el desarrollo de los formatos correspondientes a los Macroprocesos, Procesos y Subprocesos de la Gerencia Operativa de Contrataciones, efectuado en el Sistema de Gestión basado en Procesos, según Resolución de Directorio N° 1883/22, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL VERSION 8.0, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PUBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015, según lo estipulado en la Norma de requisitos mínimos del Sistema de Control	Se verificara y se procederá al desarrollo de los formatos a los procesos mencionados a fin de alcanzar los objetivos de manera mas eficaz y eficiente	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Departamento de Contratos	Formatos desarrollados en relación al Sistema de Gestión Basado en Procesos	
Se sugiere arbitrar los medios necesarios conducentes a la modificación y aprobación del manual correspondiente, a fin de estandarizar procedimientos, documentos y formularios, de manera tal que se pueda identificar la secuencia de la información en los procesos que esta gerencia interviene.	Se procedera a arbitrar los medios necesarios conducentes a la modificación y aprobación del manual correspondiente	1/7/2023	31/12/2023	Gerente	Departamento de Contratos	Formatos desarrollados en relación al Sistema de Gestión Basado en Procesos	

Abg. JORGE CORREA PRIETO  
AUDITOR INTERNO  
CONATEL

Ing. Oscar Morínigo  
Gerente  
Gerencia Operativa de Contrataciones  
CONATEL